## FUERO DE PAZ- ALTA DE EXPEDIENTES VIOLENCIA FAMILIAR

## **EXCLUSIVO EMERGENCIA SANITARIA COVID-19**

## Alta de Expediente

Para registrar un nuevo expediente en SIGED de tipo Civil, Comercial y Familia, debe acceder al menú **"Expedientes"** -> **"Expediente Nuevo"**.



En la ventana "Nuevo expediente". Seleccione el **Tipo de Expediente** (\*) "CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA", la **Dependencia (\*)** y la **Secretaría (\*)** (estará en función de la Dependencia). Como se visualiza en la siguiente imagen:

Nuevo expediente			
Datos del expediente	Partes del expediente Abogados del expediente		
	La dependencia se encuentra fuera de turno, se recomienda cargar sólo expedientes recusados.		
Tipo expediente (*)	CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA -		
Dependencia (*)	JUZGADO DE PAZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 - Posadas 🔻		
Secretaria (*)	SECRETARIA 1 -		
Datos del expediente -	- civii y comerciai		
Fecha Ingreso (*) 21	/08/2018 La fecha de ingreso debe ser igual o mayor a: 05-07-2012		
Fecha Ingreso al juzga	do 21/08/2018		
🖞 Expediente bis			
Designación (*)			
En autos			
Recusado/Inhibido			
🖞 Categoría de causa	(*Seleccione		
Tipo de causa (*)			
Monto Julcio			
Compuesto de			
Reservado			
Casillero (Ubicación fi	sica)		
Observaciones			
🖞 Pase Inicial a (*)	ACOSTA, CESAR OSCAR		
Responsable del exped	ienteSeleccione *		
	The man of the second s		

A continuación, registre los datos del expediente Civil y Comercial:

**Fecha ingreso (\*):** La fecha de ingreso del expediente al sistema debe ser igual o mayor a la fecha de implementación del sistema.

**Fecha ingreso al juzgado (\*):** Fecha en la que ingresó el expediente al juzgado. (puede o no coincidir con el campo anterior).

Ej: Si el expediente se le dió de alta en otra dependencia (Fecha ingreso), al ingresar a su juzgado, se debe registrar la Fecha de ingreso a nuestra dependencia. **Designación (\*):** Registre la carátula del expediente. Parte actora c/ parte demandada s/ tipo de causa.

**En autos:** En autos caratulados autocompleta en el caso de ser un incidente.

**Recusado/Inhibido:** Registre de corresponder en los casos que el magistrado sea recusado o Inhibido.

Fuero: Se debe seleccionar Familia

Categoría de causas (\*): Seleccione del combo la categoría "Ley 3.325 Violencia Familiar".

**Tipo de causa (\*):** Seleccione del combo el tipo de causa "Violencia Familiar".

Tal como se muestra en la imagen que sigue.

Recusado/Inhibido	Osi ●no	
Fuero (*)	Familia ~	
🖞 Categoría de causa (*	Ley 3.325 -Violencia familiar-	
Tipo de causa (*)	Violencia familiar v	
Monto juicio		
🖞 Compuesto de		
C Reservado	⊖ Si	
Casillero (Ubicación física	a) (a)	
Observaciones		
Baco inicial a (*)	Adminpaz y	

Monto juicio: Ingrese lo que corresponda (solo números).

**Compuesto de:** Descripción del/los cuerpo/s que componen el expediente. Indique número de cuerpos, fojas del expediente, etc.

**Reservado:** La opción por defecto es "No". Debe seleccionar la opción "Sí" ya que se trata de exptes. que, por su naturaleza, son de carácter "reservado". SI se selecciona **Si**, no se visualizará la Carátula en las publicaciones de despachos, en su reemplazo se visualiza ' La primer inicial de la parte actora más el nombre del abogado '. Ayuda emergente. A la izquierda del campo existe un icono que con solo posicionarse con el mouse, le indicará para qué sirve ese campo.

**Casillero (ubicación física):** Registre lugar físico dentro del juzgado donde se encuentra el expediente. Ej: A12

**Observaciones:** Ingrese información adicional.

Pase Inicial (\*): Seleccione el empleado de la dependencia al cual se realiza el primer pase del expediente. Representa el pase físico del mismo, una vez que se registra en la mesa de entradas.

**Responsable del expediente:** De corresponder, selecciones quien tiene asignado el expediente.

**Aclaración:** Los asteriscos encerrados entre paréntesis (\*) son campos obligatorios, no debe omitir su carga, caso contrario el sistema no le permitirá avanzar.

Al guardar el expediente

SIGED generará automáticamente

un número único de expediente.

**Resumen**: Para registrar las causas de Violencia Familiar en el Fuero de Paz y elevar a primera instancia.

Los pasos son:

 Registrar el tipo de expediente -> Civil y Comercial, dentro del mismo, buscá Fuero: Familia y luego Categoría: Ley 3325- Violencia Familiar, Tipo de causa-> Violencia Familiar;

2) Completar toda la información detallada en la ficha del expediente y;

3) Elevar a primera instancia, dentro del conjunto de botoneras de la ficha del expediente con la operación "**REMISIÓN**".

Por otra parte, informando por correo zimbra al juzgado correspondiente, que se efectuó la remisión por SiGED.